

Recursos naturales y dependencia: revisión de conceptos y enfoques en América Latina

JAVIER ARELLANO-YANGUAS y MARÍA DEL PILAR BERNAL-GÓMEZ

NOVIEMBRE DE 2024

Natural Resource Governance Institute

Recursos naturales y dependencia: revisión de conceptos y enfoques en América Latina

Edición:
Natural Resource Governance Institute (NRGI), 2024
Av. del Ejército N.º 250, oficina 305, Miraflores
Lima, Perú

Primera edición digital, noviembre 2024

Libro electrónico disponible en: www.resourcegovernance.org

Autores: Javier Arellano Yanguas y María del Pilar Bernal-Gómez
Diseño y diagramación: Jenny Castro
Foto de portada: Miguel Gutiérrez / NRGI

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 202410823
ISBN: 978-612-48503-4-9
Todos los derechos reservados de acuerdo con el D. L. 882 (Ley sobre el Derecho de Autor)

Con el apoyo de: Ford Foundation

Contenido

Mensajes clave	4
Introducción	6
Discusiones teóricas y conceptuales sobre la dependencia de los recursos naturales	8
Nuevos enfoques sobre la dependencia en la región andina	12
Propuestas para reducir la dependencia	18
Conclusiones	21
Referencias	23

Mensajes clave

- Los países ricos en recursos naturales que han confiado su desarrollo al uso de la renta extractiva y al encadenamiento con otros sectores económicos no han logrado los resultados esperados. Urge entender mejor qué mecanismos explican esta falta de resultados y analizar la posibilidad de incidir sobre ellos.

- La dependencia de la explotación de recursos naturales se entiende principalmente en términos económicos, pero sus efectos se extienden a las esferas política, medioambiental y cultural, tanto a nivel nacional como subnacional. La dependencia económica genera otras dependencias que intensifican la actividad extractiva. A nivel político, genera comportamientos rentistas que moldean a las instituciones y que, a su vez, refuerzan la dependencia de la actividad extractiva.

- La clave para que la actividad extractiva contribuya al desarrollo sostenible e inclusivo radica no solo en mejorar la gestión económica, institucional y social, sino en modular la intensidad de la extracción. El

número de operaciones, su escala y ritmo deben ajustarse a las condiciones políticas, sociales, ecológicas y culturales de cada país y territorio a fin de generar beneficios colectivos.

- En América Latina, el superciclo de los *commodities* (iniciado en el 2005) dio paso al surgimiento de visiones alternativas respecto al impacto de la explotación intensiva de los recursos naturales sobre las instituciones y la sociedad. Estos enfoques coinciden en destacar la relevancia de las formas locales de poder y conocimiento, vinculadas al enfoque territorial desarrollado en los años 90 en la región.

- Las propuestas para superar la dependencia se vinculan con la naturaleza de los problemas identificados: frente a la dependencia económica, se proponen estrategias de diversificación económica; ante la dimensión política de la dependencia, se sugieren mejoras en la gobernanza; ante la necesidad de modular la intensidad de la extracción, se presenta la posibilidad de las transiciones postextractivistas.

Introducción

Históricamente, los países ricos en minerales e hidrocarburos han confiado su desarrollo a un doble mecanismo: el eficiente uso de la renta extractiva captada por el Estado y el encadenamiento entre el sector extractivo y otros sectores de la economía. Sin embargo, la experiencia durante las últimas décadas muestra que, frecuentemente, ese doble mecanismo no funciona. Es importante entender mejor qué factores explican esa falta de resultados positivos y analizar si es posible incidir sobre ellos.

El concepto de *'dependencia'* ha servido para explicar algunos de los problemas que dificultan la vía al desarrollo de aquellos países que han optado por la explotación de la riqueza minera[1]. La dependencia se ha definido habitualmente, en términos económicos, como subordinación del crecimiento al mantenimiento de un alto nivel de ingresos fiscales y exportaciones procedentes de la actividad extractiva. En ese sentido, las características cíclicas de los precios de los minerales y de la inversión en el sector dificultan la estabilidad necesaria para consolidar el desarrollo y los avances sociales.

Por otro lado, desde hace algunas décadas, también se ha estudiado cómo la actividad extractiva afecta algunos factores políticos e institucionales que, a su vez, obstaculizan procesos de desarrollo inclusivo. Ya no se trata solo de que la falta de instituciones estables e inclusivas dificulte la transformación de la riqueza mineral en bienestar, sino que la propia actividad extractiva tiende a configurar pactos políticos y diseños institucionales que no propician dicha transformación.

Esta dimensión política e institucional ha sido abordada principalmente desde una perspectiva nacional. Sin embargo, los procesos de democratización y descentralización, ocurridos desde los años 80, han evidenciado la relevancia del nivel subnacional (regional y local). Los actores e instituciones políticas subnacionales condicionan las acciones de los actores nacionales. Esa compleja interacción, en ocasiones, provoca relaciones disfuncionales y agrava las debilidades políticas existentes.

Hay que sumar que, en los últimos veinte años, han emergido con fuerza otras dos dimensiones que enriquecen el concepto de dependencia: la ecológica y la cultural. De este modo, la experiencia de los territorios directamente afectados por la extracción pone en relieve la existencia de una dependencia de la trayectoria *(path dependency)*. Esto quiere decir que la actividad extractiva transforma tanto la configuración física de esos territorios como la cotidianidad de la población, genera conflictos múltiples y entorpece la diversificación de actividades.

Finalmente, las soluciones propuestas para estos problemas tienden a centrarse en una rigurosa gestión económica, el fortalecimiento institucional, el aumento de la transparencia y la participación ciudadana, así como políticas corporativas más sensibles a temas sociales y medioambientales. Si bien la mejora de todos esos factores es imprescindible para aumentar las probabilidades de que la actividad extractiva contribuya al desarrollo sostenible e inclusivo, se olvida con frecuencia que la intensidad de la extracción es un factor esencial.

No hay que olvidar que el número de operaciones en un espacio geográfico, su tamaño y la intensidad de la extracción son variables clave que deben tomarse en cuenta. Porque solo modulando la intensidad de la extracción para ajustarlas a las condiciones institucionales, políticas, sociales, ecológicas y culturales de los países y de las localidades ricas en recursos, será posible que la actividad extractiva genere beneficios colectivos, evitando sacrificar países, territorios o grupos humanos.

Este documento revisa estos procesos y recoge, fundamentalmente, la experiencia de los países latinoamericanos. Para ello, es preciso tener en cuenta la diversidad de circunstancias de cada país. Como lo muestra la tabla 1, el nivel de dependencia económica –calculada a través de sus indicadores más tradicionales– varía notablemente entre países. Existen algunos países cuya dependencia es alta en términos de exportaciones, mientras que con relación a su PIB es apenas moderada.

1 Este texto aborda la dependencia tanto del sector minero como de la explotación de hidrocarburos. En ocasiones se hará referencia explícita a alguno de ellos, pero, en general, se incluyen ambos.

Tabla 1. Indicadores de dependencia de recursos naturales en países latinoamericanos

	Minerales e hidrocarburos como porcentaje de exportaciones totales Media periodo 2010 – 2022	Minerales e hidrocarburos como porcentaje del PIB Media periodo 2010 – 2022
Argentina	6.6	3.3
Bolivia	66.4	11
Brasil	26.1	2.9
Chile	56.8	10.3
Colombia	57.4	6.7
Ecuador	45	9.9
México	11.2	4.7
Perú	51.1	10.1
Venezuela, RB	90.2	Sin datos
Latinoamérica y el Caribe	23.3	4.4

Fuente: Estadísticas del Banco Mundial y de la CEPAL

Discusiones teóricas y conceptuales sobre la dependencia de los recursos naturales

El debate económico sobre recursos naturales y desarrollo

El término **dependencia** se utilizó por primera vez a mediados del siglo XX para explicar la dificultad de los países latinoamericanos para promover el desarrollo económico y alcanzar su industrialización (Cardoso, 1972, 1982; Frank, 1979; Furtado, 1970; Prebisch, 1950, 1963). En un contexto político que valoraba la libertad y la autonomía, el término tuvo una connotación negativa. Quienes proponían la teoría de la dependencia defendieron que la llamada inserción dependiente o subordinada de las economías latinoamericanas al mercado global era responsable de su fracaso económico. En este sentido, planteaban que su especialización en la explotación y exportación de recursos naturales era la principal característica de esa dependencia.

Tal visión, que iguala la explotación de recursos naturales con la dependencia y el subdesarrollo, desafió el paradigma de las ventajas competitivas (North, 1955). En contraposición, algunos economistas, a partir de la historia económica norteamericana y canadiense, formularon la teoría de los productos básicos (staples), que defendía las **ventajas competitivas** de los países ricos en recursos naturales. Así, para Watkins (1963) la inversión en la extracción de estos recursos promovería el crecimiento económico a través de:

- Encadenamientos hacia adelante generados por su procesamiento antes de la exportación.
- Encadenamientos hacia atrás necesarios para extraer el recurso (como transporte y mantenimiento de maquinarias).
- La demanda de bienes y servicios generados por los trabajadores del sector extractivo.
- La inversión pública posibilitada por los ingresos fiscales.

Sin embargo, estos mecanismos no son automáticos: el contexto político, social y regulatorio determinan su funcionamiento (Walker, 2001).

Aunque esta perspectiva no negaba la existencia de la dependencia, la veía como un proceso pasajero que, bien aprovechado, ofrecía ventajas a los países ricos en recursos (Rostow, 1960). Por ejemplo, la demanda, el capital y el espíritu emprendedor, necesarios para promover el desarrollo, vendrían dados por el propio mercado internacional y, por lo tanto, se superaría así la escasez habitual de esos factores en el mercado interior. Además, se pensaba que, para abaratar el precio del transporte, se

podría potenciar la capacidad de procesamiento de los recursos en los países productores. Estos alcanzarían una escala suficiente para acometer procesos de industrialización y diversificación (Gunton, 2003).

Por el contrario, la escuela de la dependencia argumentaba que la explotación intensiva de recursos naturales profundizaba un modelo económico que no había dado resultado y que, además, condicionaba las estructuras políticas y sociales, las instituciones e incluso la geografía del país productor (Innis, 1956). En su conjunto, estos autores identifican una serie de dificultades para transformar la explotación de recursos naturales en procesos de desarrollo estables en el tiempo.

En este sentido, se identifican cinco dificultades en estos procesos. El primer problema es la naturaleza cíclica de la demanda y la barrera para ajustar la oferta debido a las fuertes inversiones comprometidas que generan volatilidad en los precios de los recursos naturales y, por tanto, en la capacidad de los distintos actores para planificar el uso de la renta generada (Watkins, 1977). Otro problema es la tendencia a la disminución de los precios de los recursos naturales en el largo plazo, lo que empeora los términos de intercambio para los países productores de recursos naturales (Prebisch, 1950, 1963). En tercer lugar, la economía se concentra en el sector exportador y acapara la inversión, así como las capacidades técnicas y de gestión, dificultando la diversificación (Watkins, 1963). En cuarto lugar, el dominio del sector extractivo por empresas multinacionales conlleva una dependencia de tecnología foránea y un debilitamiento de los encadenamientos con la economía local, ya que existe repatriación tanto de los beneficios como de los salarios del personal extranjero (Furtado, 1970; Prebisch, 1950, 1963). Finalmente, los gobiernos de países ricos en recursos tienden a ser excesivamente optimistas en sus previsiones de ingresos futuros, generando políticas económicas poco rigurosas y desajustadas respecto a las necesidades (Watkins, 1963)[2].

Las perspectivas contrapuestas sobre el potencial de la explotación de recursos naturales para generar desarrollo se mantuvieron durante las décadas posteriores. En 1993, el debate tuvo un nuevo impulso cuando Richard Auty acuñó el término 'maldición de los recursos'. En ese momento, ya existían series estadísticas para un gran número de países y para un periodo de tiempo que permitía hacer comparaciones significativas. También se accedió a equipos y programas informáticos que permitían analizar con facilidad y mayor sofisticación que en el pasado. De hecho, Auty (1993, 2001) puso de relieve que, en décadas pasadas, las economías de los países pobres en recursos naturales habían crecido más que las de los países ricos en recursos. Otros autores confirmaron la existencia de una 'maldición' y dieron una primera explicación para esta 'paradoja de la abundancia' (Sachs & Warner, 1997; Sala-i-Martin & Subramanian, 2003). De esta manera, la dependencia económica volvió a aparecer como un elemento importante.

Un fuerte aumento de las inversiones en industrias extractivas (IE) o en el precio internacional de las materias primas genera un ingreso de capital en el país que fortalece la moneda local, incentiva el consumo, anima el gasto público y, eventualmente, genera inflación. La combinación de estos factores promueve las importaciones, pero hace poco competitiva la producción de otros bienes exportables. A este grupo de consecuencias negativas se le llamó 'enfermedad holandesa'.

Así, mientras el capital y la fuerza de trabajo cualificada se enfocan en el sector extractivo, otros sectores pierden dichos recursos y se debilita la economía e incrementa la dependencia de la extracción (Shafer, 1994). Esta situación ahonda la vulnerabilidad de la economía nacional frente a las crisis externas generadas por la volatilidad de los precios de las materias primas. Cuando los precios caen, el gasto público y la inversión privada se reducen drásticamente y la economía del país entra en crisis. De tal manera que los años de bonanza, paradójicamente, dejan indefensa la economía nacional ante la nueva situación generada por la caída de precios.

En los años posteriores, el debate se hizo más plural y sofisticado. Un primer punto importante de discusión abordó la conceptualización y, por tanto, la medición de la riqueza de recursos. Para ello, se diferenció entre abundancia

2 Tales expectativas excesivas conllevan a malas políticas, incluso antes de que comience la explotación física de los recursos. Esto fue recientemente bautizado con el término *presource* curse (Mihalyi & Cust, 2017).

de recursos y dependencia de los mismos. La primera hace referencia a la cantidad de recursos extraídos y se tiende a medir como renta *per cápita* generada; mientras que la dependencia tiene que ver con la proporción de las exportaciones o del producto interno bruto (PIB) que corresponde a los recursos minerales (Brunnschweiler, 2008; Lashitew, Ross, & Werker, 2020). Esta diferenciación ha sido analíticamente fructífera.

En resumen, dentro del debate académico en los estudios empíricos, la dependencia aparece con frecuencia negativamente asociada con crecimiento económico y capacidades competitivas; mientras que la abundancia parece tener efectos positivos sobre las mismas variables (Brunnschweiler, 2008; Hausmann & Rigobon, 2003; Lashitew et al., 2020; Lederman & Maloney, 2006).

En cualquier caso, en las últimas dos décadas se ha aprendido que tanto los efectos negativos como los positivos de la explotación de los recursos naturales son probables y, por lo tanto, no están fatalmente determinados. Las condiciones socioeconómicas preexistentes, la calidad de las instituciones y el uso de políticas apropiadas son factores importantes. Esos aprendizajes abrieron el paso a análisis centrados en la calidad de las instituciones y en las configuraciones políticas.

La importancia de las instituciones y la política

La relación de las instituciones y la política con la explotación de los recursos naturales puede establecerse en dos direcciones. La primera y más explorada ha sido la de clarificar hasta qué punto, y a través de qué mecanismos, la calidad de las instituciones influye en el resultado económico de la explotación de recursos (Bosschini, Petterson, & Roine, 2005; Brunnschweiler, 2008; Collier & Hoeffler, 2009; Sala-i-Martin & Subramanian, 2003). La segunda dirección trata de entender cómo la explotación intensiva de recursos naturales condiciona el diseño de las instituciones y, más generalmente, del sistema político (Bebbington, 2012b; Bebbington, Abdulai, Bebbington, Hinfelaar, & Sanborn, 2018; Karl, 1987, 1997; Ross, 1999, 2001; Rosser, 2006; Watts, 2004).

La mayoría de los estudios recientes resaltan que ambos enfoques son complementarios y están dialécticamente relacionados. Por un lado, la dependencia económica de la explotación intensiva de recursos naturales tiene efectos significativos sobre la prosperidad económica, la calidad de las instituciones políticas y los incentivos de las élites políticas. Por otro, la economía política de un país determina cómo se gestiona la explotación de su riqueza mineral y de las rentas que genera (Barma, Kaiser, Le, & Viñuela, 2012; Karl, 1997). Esta sección resume las interacciones entre estos factores.

El primer enfoque sostuvo que el resultado de la explotación intensiva de recursos naturales, en términos de crecimiento económico, depende de la calidad de las instituciones. Tal mirada parte de una perspectiva positiva respecto al potencial de los recursos naturales para promover desarrollo. La explotación de minerales y petróleo genera renta y esta es positiva para generar desarrollo económico (Kolstad & Wiig, 2009). Sin embargo, para que esa renta sea bien utilizada es necesario que las instituciones minimicen la discrecionalidad gubernamental y faciliten políticas que dificulten su captura por distintos grupos.

Con frecuencia, al obtener rentas extraordinarias e inesperadas los gobiernos diseñan políticas y gastan los recursos sin preocuparse por las consecuencias adversas que tales decisiones conlleven en el largo plazo (Barma et al., 2012). Como contrapeso, existen instituciones que juegan distintos roles: unas regulan el acceso a los recursos, otras fiscalizan la actuación de las empresas, algunas son presupuestarias y otras ejercen labores de vigilancia y control frente a la corrupción de las autoridades públicas (Mehlum, Moene, & Torvik, 2006; Natural Resource Governance Institute, 2014).

El segundo enfoque es complementario al anterior al agregar que la extracción de recursos naturales y la calidad institucional tienden a estar intrínsecamente vinculados. Ciertas características específicas de la actividad

extractiva generan distorsiones institucionales y políticas que dificultan el desarrollo económico en el largo plazo y profundizan la dependencia de la actividad extractiva (Karl, 1997). Dichas distorsiones han sido articuladas alrededor de la teoría del Estado Rentista: gobiernos que reciben una cantidad importante de rentas procedentes de un grupo pequeño de actores, a los que tratan de favorecer, mientras la mayoría de la sociedad presiona de distintas maneras para que se distribuyan esos ingresos (Hazem & Luciani, 1987).

Asimismo, el Estado Rentista se expresa en tres fenómenos de efectos perniciosos a mediano y largo plazo. El primero apunta a que la abundancia de rentas procedentes de las industrias extractivas provoca pereza fiscal, pues los gobiernos tienen menos incentivos para financiarse a través de impuestos con una base de recaudación amplia (Dunning, 2008; Knack, 2009). Por tanto, sus impactos negativos son proporcionales a la escala de las rentas generadas. En ese sentido, la explotación de petróleo y gas, al generar rentas más altas, provoca más distorsiones que la explotación minera (Ross, 2012). Así, se debilita la recaudación fiscal del Estado y, a la par, hay menor conocimiento de la sociedad y sus necesidades, lo que deriva en menor capacidad para emplear bien esos ingresos (Anthonsen, Löfgren, Nilsson, & Westerlund, 2012). Además, se propicia una reducida rendición de cuentas entre los gobernantes y la ciudadanía, lo que deriva en la pérdida del control social y, peor aún, en la extensión de redes clientelares y de corrupción (Moore, 2004).

En segundo lugar, el Estado Rentista se expresa en el poder desproporcionado que adquieren las compañías mineras, petroleras y de gas en relación con los gobiernos soberanos de los países, que están propensos a facilitar la explotación rápida e intensiva de los recursos y, por tanto, promover políticas de distinto tipo que favorezcan a las empresas. A menudo, esto erosiona la legitimidad de los gobiernos, provocando inestabilidad política y conflictividad social (Arellano-Yanguas, 2011).

En tercer lugar, hay una captura del poder por parte de diferentes élites interesadas en el control de las rentas, generando así confusión entre intereses públicos y privados (Karl, 1997). Esto deriva en acuerdos políticos que dan estabilidad al modelo extractivista y dificultan cambios encaminados a disminuir la centralidad de este sector (Bebbington et al., 2018). Estos procesos se agravan en algunos países petroleros donde las rentas son altas.

De igual manera, algunos estudios concluyeron que las rentas extractivas están también asociadas al aumento de conflictos violentos. Collier y Hoeffler (1998) explican que la exportación de materias primas influye tanto en la probabilidad de desatar conflictos armados internos como en la duración de los mismos.

Otro efecto de la dependencia económica y política es la dificultad para convertir la riqueza mineral en reducción de los niveles de pobreza (Pegg, 2006; Ross, 2004, 2007). De hecho, existe un estancamiento económico que lo imposibilita, al que se suman altas tasas de inflación. Por otro lado, el autoritarismo y la falta de respuesta del Estado a las necesidades de sus ciudadanos tiende a reducir el gasto público en servicios sociales (Gylfason, 2001; Stijns, 2006).

Por su parte, Ross (2004, pp. 32-35) y Auty (2006) también argumentan que la falta de trabajos no especializados en el sector extractivo y el débil vínculo que sostiene con otros sectores de la economía dificulta la generación de empleo y explica la persistencia de la pobreza en países ricos en recursos minerales. Estudios recientes resaltan que el deterioro de la calidad de la educación puede, en el largo plazo, limitar el potencial de crecimiento de las economías dependientes y ser una de las causas de la persistencia de la pobreza en esos países (Farzanegan & Thum, 2020).

Nuevos enfoques sobre la dependencia en la región andina

El superciclo de los productos básicos o commodities (iniciado en el 2005) tuvo gran importancia en América Latina, ya que su larga duración permitió, entre otras cosas, el surgimiento de visiones alternativas sobre el impacto que la explotación intensiva de esos recursos ha tenido sobre las instituciones y la sociedad latinoamericana. Tres enfoques aparecieron con fuerza: la importancia de las dinámicas subnacionales, la dimensión ecológica y el giro ontológico ligado a visiones postdesarrollistas. Si bien entre estos enfoques existen diferencias, como rasgo común se identifica la importancia que otorgan a formas locales de poder y conocimiento, que se vinculan con el enfoque territorial propuesto en los 90 desde América Latina.

El enfoque subnacional

Al principio, el análisis de la dependencia se centró en el nivel nacional. Pero las tendencias descentralizadoras de la ola democratizadora de los 90 y el empoderamiento de las poblaciones locales impulsaron una agenda localista. Esta modificó tanto la manera de operar de las empresas y los gobiernos como la perspectiva desde la que se analiza el impacto de las IE (Arellano-Yanguas, 2008; Cust & Viale, 2016; Paler, 2012).

La existencia de procesos sociales, económicos y políticos de dependencia de determinados territorios respecto a la explotación de recursos naturales ha sido analizada con anterioridad. Algunos estudios clásicos mostraron que la minería había conformado una economía de enclave sin relación con otros sectores económicos en las regiones mineras (Flores Galindo, 1974; Kruijt & Vellinga, 1977, 1979). Ello explicaría por qué la población local no se benefició de la minería, pues los pequeños agricultores fueron despojados de sus tierras (o explotados laboralmente en las minas o, simplemente, excluidos).

De Wind (1985, 1987) confirmó que la minería había tenido un impacto negativo sobre las comunidades locales, pero negó su carácter de economía de enclave. Este autor analizó cómo la Cerro de Pasco Copper Corporation (CPCC) tuvo gran impacto en los Andes centrales de Perú, al concluir que la compañía había adquirido grandes extensiones de tierra para reducir las oportunidades laborales y los salarios en el sector agrícola. Es decir, el sector minero se había desarrollado a expensas del sector agrícola, y alteró profundamente las dinámicas socioeconómicas de las zonas rurales cercanas a las minas.

Long y Roberts (1984) analizaron el mismo caso y, aunque no negaron la subordinación de la agricultura a los intereses de las empresas mineras, descubrieron algunas conexiones positivas entre la minería y la economía regional. Según ellos, el empleo generado y la proliferación de pequeños comercios y empresas de transporte estimularon el dinamismo económico de la región. Pero eso cambió en los sesenta, cuando los avances tecnológicos en el sector minero redujeron la necesidad de trabajadores locales y, a la vez, permitieron el aumento de la escala de sus operaciones y

el impacto sobre el entorno, mientras que se redujo su capacidad de dinamizar la economía local.

A partir de los 2000, las investigaciones sobre las consecuencias de las IE para las economías y sociedades locales se multiplican. En particular, la proliferación de protestas y conflictos sociales revela las nuevas dinámicas en los territorios que acogen las operaciones mineras y petroleras. De tal manera que, el análisis de los conflictos se convierte en la puerta de entrada para entender mejor cómo la intensificación de las actividades extractivas reconfigura las expectativas, las trayectorias del desarrollo y la política de esos territorios (Bebbington, Hinojosa, Humphreys-Bebbington, Burneo, & Warnaars, 2008; Bernal-Gómez, 2018).

Al igual que en el nivel nacional, el análisis de la dependencia en los espacios subnacionales se ha abordado en dos perspectivas: económica y política.

La perspectiva económica

Desde el punto de vista económico, los efectos de las IE sobre el desarrollo local son múltiples y a menudo contradictorios. Así, la generación de oportunidades para nuevos negocios y actividades comerciales coexisten con las amenazas a los medios de vida tradicionales, debido a la reducción del acceso al agua y otros recursos (Bury, 2002). A ello se suma la variedad de horizontes temporales: los resultados positivos a corto plazo en términos de crecimiento económico o mejora de los indicadores sociales pueden entrar en conflicto con los resultados a largo plazo debido a la acumulación de pasivos ambientales, la generación de malestar social y el declive económico que sigue al agotamiento de los yacimientos.

Por la propia naturaleza y características de la minería moderna, los proyectos de IE rara vez generan efectos multiplicadores en la economía de las regiones de acogida a través de encadenamientos hacia adelante (Bebbington, 2012a, pp. 16-17). Sin embargo, el debate académico discute si la IE fomenta el desarrollo local a través de otros tres canales (i) los efectos directos del empleo y el contenido local de las compras de las empresas (encadenamientos hacia atrás), (ii) los efectos indirectos de las transferencias fiscales a los gobiernos subnacionales de las zonas de extracción, y (iii) los efectos de los proyectos de responsabilidad social corporativa (RSC).

Algunos estudiosos se han centrado en el potencial del sector extractivo para catalizar el desarrollo local a través de los encadenamientos hacia atrás con otros sectores económicos. No obstante, las conclusiones de Wise y Shtylla (2007) afirmaron que las industrias extractivas pueden tener efectos positivos en la economía local a través de la promoción de las empresas locales, y propusieron un conjunto de políticas para mejorar el rendimiento de las empresas en ese ámbito. Sin embargo, los intentos de comprobar empíricamente el impacto de las industrias extractivas en las economías locales a través de los mecanismos de mercado son menos positivos. La mayoría de los análisis concluyen que los efectos indirectos potencialmente positivos de la minería en otros sectores de la economía local no se han materializado porque los vínculos entre las modernas operaciones y la economía de las regiones anfitrionas son muy débiles (Nylandsted, Yankson, & Fold, 2009).

En los últimos años, otros investigadores como Ticci (2011) utilizaron datos de los censos nacionales peruanos de 1993 y 2007 para comparar los cambios en los indicadores económicos y sociales entre distritos mineros y no mineros de la región andina. En este sentido, el autor concluyó que el crecimiento del sector minero en la última década no ha promovido la diversificación de las economías regionales.

Arellano-Yanguas (2011b, 2019) también analiza la evolución de las distintas economías regionales durante el boom extractivo (2002 – 2008) y en el periodo 2008–2015. En ninguno de estos periodos se reportó un impacto positivo sobre los otros sectores de la economía regional. El resultado es el fracaso en los intentos públicos y privados por diversificar las economías locales (Arellano-Yanguas, 2011b, 2019; Viale, 2012). Rudas y Espitia (2013) reportan resultados similares para el caso colombiano. En todos los casos, los autores confirman que la actividad extractiva tampoco supuso una mejora significativa de los servicios básicos, con

excepción de una mayor asistencia de niños y jóvenes a las escuelas (Arellano-Yanguas, 2011, 2019; Loayza & Rigolini, 2016; Ticci, 2011).

Por otra parte, otros autores analizan los efectos de la inversión pública de los gobiernos subnacionales de las transferencias ligadas a la extracción. Goldberg et al. (2008) evaluaron datos de los distintos estados de EE. UU. (1929 – 2002) y concluyeron que la dependencia de los recursos naturales reduce el crecimiento económico. Los gobernantes de los estados estudiados (Luisiana y Texas) utilizaron las rentas del petróleo para mantener bajos los impuestos directos, comprando apoyo electoral independientemente de la calidad de las políticas aplicadas. En Brasil, Caselli y Michaels (2009) encontraron que la explotación del petróleo no tuvo impacto positivo significativo en el crecimiento económico ni en los indicadores sociales de los municipios brasileños. Los autores señalan la corrupción como la causa más probable.

En el caso peruano, varios autores compararon los resultados socioeconómicos en distritos cuyos gobiernos municipales reciben transferencias de la actividad minera con distritos aledaños que no las reciben (Arellano-Yanguas, 2011; Loayza & Rigolini, 2016). El resultado: las transferencias relacionadas con la IE no tuvieron un impacto significativo sobre indicadores socioeconómicos. También deducen que la desigualdad entre los hogares aumentó tanto en los distritos productores como en los no productores que recibieron transferencias relacionadas con la IE (Loayza & Rigolini, 2016). A nivel regional, si bien las transferencias impulsaron el crecimiento económico en el periodo 2008-2015, este no fue acompañado de una reducción de la pobreza o la mejora de indicadores de servicios básicos, excepto la asistencia de niños y jóvenes a la escuela. Por el contrario, esas transferencias incrementaron la desigualdad de los ingresos entre hombres y mujeres (Arellano-Yanguas, 2019).

La RSC es el tercer mecanismo a través del cual la IE puede promover el desarrollo local. Es así como las empresas petroleras y mineras han replanteado sus planes de RSC como alianzas locales (Arellano-Yanguas & Bernal-Gómez, 2017), pero siguen los problemas. El más nombrado es que los programas RSC defienden los intereses empresariales y entran en conflicto con las buenas prácticas en la promoción del desarrollo local (Frynas, 2005; Warnaars, 2012). Además, la RSC no ayuda a superar la ausencia del aparato estatal en los territorios donde se realiza la extracción. Por el contrario, a veces genera nuevos conflictos y problemas (Arellano-Yanguas & Bernal-Gómez, 2017; Cheshire, 2010; Ticci & Escobal, 2015; Warnaars, 2012).

La perspectiva política

Un grupo de análisis académicos apuntan a la existencia de distorsiones políticas que agudizan la dificultad de convertir la riqueza producida por los recursos naturales en crecimiento económico diversificado y bienestar para la población. Por otro lado, también están los efectos políticos de las actividades extractivas a nivel subnacional: (i) clientelismo, corrupción y políticas de baja calidad; (ii) prevalencia de los conflictos sociales y desarticulación de las instituciones; (iii) poder desproporcionado de las empresas; (iv) aparición de nuevas élites subnacionales que generan procesos de colaboración y/o disputa con los poderes nacionales.

Distintos investigadores han indicado que las regiones ricas en recursos naturales no renovables en países fiscalmente descentralizados tienden a sufrir distorsiones políticas que conducen al clientelismo (Arellano-Yanguas, 2019; Freinkman & Plekhanov, 2009; Gervasoni, 2010; Goldberg et al., 2008). A través de esas políticas, las autoridades subnacionales tratan de escapar del escrutinio ciudadano, lo que lleva a un gasto público poco eficiente y, en la mayoría de los casos, orientado a la pervivencia política en el corto plazo. Paradójicamente, ese tipo de dinámica profundiza la dependencia del sector extractivo al dificultar una diversificación real de la economía y subordinar los equilibrios políticos locales al flujo de recursos procedentes de la extracción.

La prevalencia de conflictos sociales en regiones mineras y petroleras es el segundo de los efectos políticos ligados a la extracción de recursos naturales. No obstante, por muy llamativo que sea el fenómeno, estos no tienen impacto directo sobre la dependencia. Por el contrario,

los conflictos relativos a la distribución de renta y beneficios ligados a la extracción tienen más probabilidad de reforzar la dependencia de los territorios respecto a la extracción: son frecuentes cuando las operaciones están en marcha y las poblaciones locales reclaman compensaciones. Por tanto, apenas tienen una corta duración y un efecto parcial, ya que su control depende de la capacidad de las empresas de canalizar recursos económicos hacia los grupos sociales que protestan. Esta dinámica convierte a los demandantes en rentistas que refuerzan la necesidad de continuar con la extracción.

Igualmente, el tercer efecto político es el poder desproporcionado de las empresas en los espacios locales que refuerzan la dependencia. En espacios rurales, las empresas mineras y petroleras pueden operar sin ser reguladas por las débiles estructuras institucionales o las limitadas competencias impuestas desde el nivel nacional a los gobiernos subnacionales.

En ocasiones, se busca garantizar condiciones para que las empresas operen sobre el territorio con autoridades favorables que faciliten sus actividades. Sin entrar en actividades directamente ilegales, en los espacios locales puede presentarse: la cooptación de autoridades, la fragmentación de organizaciones civiles de oposición, influencia mediante el apoyo a medios de comunicación locales, o el uso de proyectos de RSC y de cupos de empleo para ganar a los dirigentes locales (Arellano-Yanguas & Bernal-Gómez, 2017). Incluso aquellas que lo hacen de forma bienintencionada, terminan ejerciendo un poder sobre el territorio que distorsiona aún más las dinámicas locales y deslegitima las instituciones políticas.

Esta fragilidad institucional subnacional se traduce en una incapacidad para regular la actividad extractiva, liderar la acción colectiva y planificar el territorio desde visiones alternativas a la impuesta, de facto, por la extracción (Bernal-Gómez, 2018).

Finalmente, el desarrollo de actividades extractivas modifica las élites locales, así como los acuerdos políticos entre ellas que mantienen el equilibrio político y económico. No siempre el efecto es negativo, a veces generan nuevas oportunidades para la inclusión de grupos subordinados o excluidos[3], pero la presencia de actividades extractivas y las rentas asociadas pueden agravar las tensiones y dificultar la gobernabilidad de esos territorios (Arellano-Yanguas & Mejía-Acosta, 2014). Ese es el caso en Perú, donde la inestabilidad política y la fragmentación entre los distintos niveles deslegitima las instituciones democráticas y el diseño de políticas a largo plazo. Esa fragmentación y cortoplacismo explica la continua dependencia de la extracción de recursos naturales y las dificultades para promover un desarrollo más inclusivo y sostenible (Sanborn, Ramírez, & Hurtado, 2017).

La perspectiva ecológica

En líneas generales, en Latinoamérica, el movimiento ambientalista es diverso y heterogéneo (Bebbington, 2009). Sin embargo, puede decirse que las luchas ambientales se vincularon a los problemas sociales, asociando la depredación de la naturaleza con el subdesarrollo. Esto se inició en los años 70 cuando los patrones de consumo y la industrialización empiezan a generar preocupación por el deterioro ambiental que desencadena, arriesgando la calidad de vida actual y de las generaciones futuras.

En el año 1972, la celebración de la primera Cumbre de la Tierra –conocida como la Conferencia de Estocolmo– es prueba de la emergencia de tal inquietud[4]. En la siguiente década, la sensibilidad ecológica se extendió y se fortalecieron los movimientos sociales por la defensa del medioambiente. De hecho, en 1983, la Organización de las Naciones Unidas creó una comisión especial para generar un informe sobre el medio ambiente: Nuestro futuro común (Brundtland, 1987), que postula la existencia de una crisis ecológica creada por el ser humano que exige acciones coordinadas a nivel global. Esa década de crecimiento de la conciencia medioambiental culminó con la segunda Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro, realizada en 1992.

Para Gudynas (1992) dentro de la diversidad que integra al movimiento se contraponen al menos

3 Como explica Irarrazaval (2020), dependiendo de la historia y las instituciones de cada país, los cambios generados por las operaciones mineras y petroleras, y por las rentas que se distribuyen a nivel local, generan distintos tipos de procesos.

4 En el informe "Los límites del crecimiento" la reflexión sobre el desarrollo incluye una visión de largo plazo y advierte respecto a los riesgos que tiene para la sostenibilidad del planeta mantener el crecimiento como principal objetivo, teniendo en cuenta un escenario de recursos limitados, el aumento exponencial de la contaminación ambiental y el consumo excesivo de recursos no renovables (Meadows, Randers, & Meadows, 1972).

dos visiones: quienes privilegian la ciencia y la tecnología para la superación de los problemas ambientales; y aquellos con posiciones contrahegemónicas que cuestionan la ideología del progreso y el modelo de desarrollo impuesto.

Entre los primeros destacan los grupos que, desde los años 90, se sirven del discurso ambiental y le agregan un sesgo neoliberal, dado que la conservación de los recursos naturales persigue el progreso económico al mercantilizar la naturaleza (Gudynas, 1992). Ese discurso coincide con los cambios que, para entonces, atravesó América Latina con la expansión de la actividad extractiva de minerales a gran escala, en nombre del crecimiento económico y la promoción de la modernidad.

En un campo intermedio están los promotores del desarrollo sostenible. El término integra el equilibrio entre desarrollo económico, social y la protección del medio ambiente al ponderar la satisfacción de necesidades presentes, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades (Brundtland, 1987). A pesar de tratar de ser un concepto integral, desde algunas perspectivas se consideró que aún subordinaba el desarrollo al crecimiento (Escobar, 2011).

Esta crítica se radicaliza y fundamenta la reflexión sobre la dependencia en América Latina en el debate social, político y económico frente a la idea de desarrollo. En este sentido, el concepto de desarrollo sostenible es insuficiente para superar la crítica sobre la visión planificadora y centralizada del desarrollo; por tanto, se genera la necesidad de definirlo desde la escala local, reconociendo la existencia de otras culturas (campesinas u originarias) y estructuras económicas distintas.

El desarrollo sostenible sigue siendo un concepto conflictivo, por asumir una visión científica occidental que conlleva una agenda política de dominación (Escobar, 2011), que no cuestiona las pretensiones homogeneizadoras de la modernización y desconoce la realidad de las culturas locales y las responsabilidades diferenciadas de los países, las regiones y las comunidades locales en la degradación ambiental. En este sentido, se ignoran los cambios traumáticos que, en nombre del desarrollo, se han forzado en sociedades rurales y diversos ecosistemas.

En esta misma línea se ubican algunos planteamientos sobre el ‘desarrollo sustentable’, para los que este se ha configurado como un marco de legitimación de los proyectos extractivistas (Svampa, 2011), dado que promueve el desarrollo a través del avance y el uso eficiente de las tecnologías, mantiene el crecimiento como fin y la preocupación por las generaciones futuras es inexistente. Desde esta perspectiva, la lógica extractivista genera dependencia al transformar de manera irreversible el medio ambiente, las sociedades locales y las culturas que median la relación entre las personas y su entorno. Esas transformaciones condicionan de tal manera el futuro que limitan las opciones de las generaciones futuras. La explotación y exportación de minerales continúa profundizando nuevas formas de dependencia y lógicas colonialistas sobre América Latina, en las que impera la racionalidad neoliberal y las dinámicas del capitalismo global caracterizando a una época neocolonial (Svampa, 2009, 2012)

Estas corrientes conectan con el enfoque territorial que se consolida en los años 90 como un marco analítico y político para avanzar en procesos de desarrollo rural en América Latina (Berdegué & Favareto, 2019). Como punto de partida toma la diferenciación entre los términos ‘territorio’ y ‘espacio’ planteada por el geógrafo Claude Raffestin (1980) quien sugiere que el espacio es una construcción social resultado de la interacción permanente entre condiciones materiales y las prácticas e intencionalidades de los actores (individuales o colectivos). Mientras que el territorio es una manifestación espacial de las relaciones de poder expresada en quién determina la organización y concede derechos de transitar, permanecer y/o acceder a los recursos.

Sin duda, el enfoque territorial es opuesto a la planificación centralizada de las políticas públicas y los enfoques sectoriales que usualmente simplifican y homogenizan la realidad de las sociedades a las que se dirigen, desconociendo las diferencias espaciales (Berdegué et al., 2012). A través de él se promueve el desarrollo integral del territorio, pues toma en consideración

una visión compleja de la realidad en que se articulan elementos históricos, sociales, políticos, económicos, ambientales y culturales (Berdegué et al., 2012; Berdegué & Favareto, 2019). Desde esta perspectiva se entiende el territorio desde una visión relacional y se reconoce la necesidad de una coordinación intersectorial para transformar las trayectorias de desarrollo. Asimismo, considera la interdependencia entre las distintas escalas, el diálogo entre los territorios, la capacidad de agencia de los actores y la construcción 'desde abajo' de estrategias para la definición y orientación de sus trayectorias de desarrollo.

El giro ontológico

La perspectiva ecológica, con su crítica al modelo extractivista, conecta con el giro ontológico surgido en los años 90. Al expandirse la frontera extractiva durante ese periodo, se fortalecen también nuevas formas de entender la relación entre el ser humano y la naturaleza, considerando a esta última como sujeto. Esto contrasta con la extracción que configura las relaciones de poder, modifica la vida cotidiana y la manera cómo se negocian transformaciones de orden moral, social, político, económico, ecológico y cultural.

Así, a la visión antropocéntrica cuya mirada utilitaria y fragmentaria de la naturaleza la considera fuente de recursos que pueden ser apropiados, manipulados y acumulados como capital, se contrapone la postura biocéntrica en la que la naturaleza no se subordina a las necesidades humanas y es desmercantilizada (Acosta, 2011; Boyd, 2017; Gudynas, 2014).

Estos planteamientos reflejan otra dimensión de la dependencia en la que la explotación de minerales no solo es una oportunidad económica que despliega una ilusión desarrollista, sino también un modo hegemónico de comprender el mundo y producir sentidos allí donde ocurre la extracción, dando la idea de un destino inexorable para América Latina como exportadora de naturaleza en una nueva división internacional del trabajo (Svampa, 2013).

Ahora bien, esta nueva visión de la naturaleza denuncia la concepción productivista de los territorios cuyo valor y vocación son definidos por agentes externos en detrimento de la diversidad cultural y las múltiples formas de vida que lo constituyen. Así, se promueve una visión de territorios socialmente vaciables donde existen bienes de gran interés para el capital, invisibilizando a las comunidades y economías regionales (Svampa, 2012).

La reflexión sobre la dependencia, desde esta perspectiva, evidencia tensiones en la construcción del territorio: quién, cómo y con qué objetivos determina el futuro. Por ello, los defensores del giro eco territorial proponen la descolonización del territorio y los imaginarios con los que se construyen, promoviendo la autonomía, el buen vivir, los derechos de la naturaleza, el fomento de procesos participativos y la acción colectiva.

No es extraño que esta visión encuentre resistencia en aquellos territorios con fuerte presencia de actividades extractivas, pues cuestiona la organización de facto impuesta por la industria que condiciona la vida de quienes lo habitan: define estereotipos de movilidad social, patrones de consumo, limita las actividades económicas alternativas y, según la ubicación e intensidad, la explotación puede llegar a poner en riesgo la permanencia de las poblaciones en su territorio (Bernal-Gómez, 2018).

En resumen, la perspectiva crítica latinoamericana considera al extractivismo como un factor que reduce los derechos —especialmente los colectivos — en favor de asegurar el acceso a los minerales, mediante la militarización de los territorios y la criminalización de las resistencias frente al modelo de dominación política y cultural.

El extractivismo configura un discurso que lo legitima y le permite ejercer el poder a distintos niveles a partir de la construcción de narrativas que tienen como eje un conocimiento experto y científico, que se superpone a las posturas de pobladores locales y les resta relevancia. Esta perspectiva conlleva una nueva manera de concebir la dependencia. La extracción de minerales ya no solo dificulta la diversificación de las actividades económicas, sino que determina el futuro de los territorios y grupos humanos a través de procesos de dominación política y cultural (Gudynas, 2019).

Propuestas para reducir la dependencia

El estudio de las diferentes experiencias de dependencia ha ido acompañado de propuestas para superarla (Barma et al., 2012; Humphreys, Sachs, & Stiglitz, 2007; Orihuela, 2012) vinculándolas con el origen y motivo de los problemas analizados. Así, a los análisis con énfasis en la dependencia económica le corresponden propuestas de diversificación económica; mientras que, frente a los diagnósticos que resaltan la dimensión política de la dependencia se plantean propuestas de mejora de la gobernanza. Exponemos aquí las distintas propuestas agrupadas en tres categorías: (i) política económica; (ii) mejora de la gobernanza del sector; (iii) transiciones postextractivistas.

Política económica: diversificación productiva

Si bien es común que la lucha contra la dependencia del sector extractivo se sostenga en la diversificación productiva usar las rentas generadas por las IE para invertir en otros sectores es difícil. Históricamente, tal diversificación es más fácil de aplicar en países ricos en recursos sin alto nivel de dependencia (Noruega o Australia) que, en países realmente dependientes, como son la mayoría de los países de renta media y baja, ricos en recursos minerales.

En la última década, el foco se centra en las posibilidades de elevar el contenido local como estrategia para avanzar en la diversificación de las economías ricas en recursos naturales. Todo ello con el fin de promover los encadenamientos hacia adelante y hacia atrás, para que el sector extractivo catalice transformaciones en otros sectores productivos. La estrategia se ha centrado en la producción y mantenimiento de equipos empleados en la industria extractiva, así como en los servicios profesionales necesarios para la producción minera y petrolera (Hilson & Ovadia, 2020; Ramdoo, 2016; Tordo, Warner, Manzano, & Anouty, 2013).

La estrategia ha funcionado en ciertos países y el resultado fue positivo cuando las empresas mineras y petroleras incorporaron entre sus proveedores a empresas nacionales. Sea por convencimiento o por la existencia de incentivos positivos para realizar esas contrataciones, las empresas respondieron mejor que a las imposiciones a través de legislación ad hoc. Lo valioso es que tales soluciones son acompañadas de políticas encaminadas a promover la innovación y fortalecer capacidades en el mediano y largo plazo, más que a proteger en el corto plazo a las empresas nacionales (Lebdioui, 2020; Ramdoo, 2016). Lamentablemente, estos encadenamientos hacia atrás no parecen disminuir la dependencia.

Por el contrario, a menudo la elevan al vincular nuevas actividades al sector extractivo. Por tanto, para reducir la dependencia sería necesario que las nuevas empresas tengan la capacidad de utilizar la tecnología y el conocimiento desarrollado para aplicarlo a otros sectores completamente distintos. Aunque posible, ese tipo de desarrollo es complejo y muy pocas empresas ligadas al sector extractivo ganan autonomía frente a él. Además, también se presentan prácticas que favorecen que las políticas de contenido local refuercen el poder

político de las IE, beneficiando a algunas empresas locales y excluyendo a otras en función de intereses que van más allá de los criterios económicos (Geenen, 2019).

Por último, una política que está a mitad de camino entre lo económico y lo político es la creación de fondos de ahorro y estabilización. Estos permiten hacer políticas económicas anticíclicas que reducen la presión para el aumento del gasto público y, por ende, aminoran las posibilidades de políticas clientelares, corrupción y, en general, de gasto ineficiente (Arellano-Yanguas & Mejía-Acosta, 2014; Bagattini, 2011). Aunque estos fondos no están específicamente destinados a promover la diversificación, el buen uso de la renta es condición necesaria para ella. La experiencia de estos fondos es muy desigual: funcionan bien en países con suficiente estabilidad política, pero funcionan mal (o no funcionan) donde realmente se necesita. Esto se debe a que los gobiernos en dichos países son poco transparentes en la gestión de rentas procedentes de la extracción (De Renzio, Gomez, & Sheppard, 2009).

Mejora de la gobernanza del sector

En las dos últimas décadas, organizaciones internacionales, intergubernamentales y de la sociedad civil, han propuesto distintos mecanismos para la mejora de la gobernanza de las IE. Aunque no se dirigen puntualmente a disminuir la dependencia de la extracción, indirectamente buscan un impacto sobre este asunto. Los mecanismos propuestos se pueden dividir en dos grandes grupos.

El primero reúne aquellos encaminados a garantizar la participación de las poblaciones locales en la toma de decisiones sobre la puesta en marcha de nuevos proyectos mineros y petroleros. La implementación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la aplicación de la consulta previa son los ejemplos más sobresalientes de esos mecanismos (Bebbington et al., 2018). El segundo grupo busca garantizar una mayor transparencia y control social en la recaudación, así como en el uso de los ingresos fiscales procedentes de las actividades extractivas[5].

La ejecución de tales mecanismos ha sido diferenciada a razón de la economía política de cada país, la naturaleza de las élites y el espacio reservado para acoger las iniciativas de la sociedad civil. Si bien las mejoras de la gobernanza impulsada por estos mecanismos han sido múltiples, influyen poco en la dependencia y se evidencia a través de dos canales. Por un lado, no logran imponer restricciones a la apertura de nuevas operaciones. Por otro, existen limitaciones en el potencial de mejora de la inversión pública para no centrar tanto los procesos de desarrollo en la extracción (Mejía-Acosta, 2013).

Transiciones postextractivistas

Bajo un punto de vista crítico, las transiciones postextractivistas asumen las propuestas del ecologismo y del giro ontológico, señalando explícitamente la necesidad de reducir la dependencia de la extracción y proponer las estrategias para conseguirlo (Alayza & Gudynas, 2012; Gudynas, 2011, 2012; Svampa, 2013).

Dichas propuestas parten de la crisis socioecológica y civilizatoria ligada a las formas de desarrollo del antropoceno, por lo que urge encontrar salidas mediante una transición orientada a dos objetivos. El primero: superar la perspectiva productivista que asocia el desarrollo con crecimiento indefinido, bienes naturales inagotables, ser humano externo o por encima de la naturaleza. El segundo: salir del patrón impuesto por el neoextractivismo como modo de apropiación de la naturaleza y modelo de acumulación por desposesión (Svampa, 2019).

En este sentido, plantean alternativas al desarrollo por fuera de los marcos hegemónicos y sostienen la visión del buen vivir, forjada desde los pueblos originarios de América Latina. Estas transiciones tienen enorme potencial para la construcción de nuevas narrativas políticas sobre la vida, los estados y las regiones que no dependan de la extracción (Gudynas, 2019). ¿Cuál es la alternativa? No prohibir la extracción sino hacer que pase de depredadora a moderada, que se conforme con obtener los recursos indispensables, que cuestione constantemente la racionalidad que la sostiene

5 Darby, 2011; Mejía-Acosta, 2013. Acoge a iniciativas como Publish What You Pay y Extractive Industries Transparency Inititative.

(y legitima) con el fin de construir estrategias distintas para la promoción de otro desarrollo.

Al abandonar la idea de crecimiento económico como meta y poner el foco en la calidad de vida de las personas, los procesos productivos deben encaminarse a satisfacer las necesidades de las personas y a promover la preservación de la naturaleza (Gudynas, 2011). Un elemento importante es que estas transiciones se construyen desde la escala local y regional, e implican nuevas formas de entender las relaciones dentro del territorio, donde el entramado natural, social y cultural es severamente afectado por las IE. Incluso en regiones tradicionalmente mineras, el aumento de la intensidad de la extracción, y los nuevos modelos tecnológicos y organizativos ligados a ella, suponen transformaciones traumáticas que alejan a los territorios de las lógicas sociales y medioambientales que se deben promover (Svampa, 2019). Por lo tanto, las transiciones postextractivistas tratan de solventar la dependencia incorporándola en un proceso más amplio de transición postdesarrollista.

Conclusiones

Las distintas formas de entender la dependencia de la explotación de los recursos naturales se sostienen en términos económicos, pero sus consecuencias llegan a otros ámbitos. Aunque su importancia suele medirse en el porcentaje que representa en el PIB respecto a otros sectores, para analizar el grado de dependencia cobra mayor significado calcular cuánto supone en porcentaje de las exportaciones o de ingresos del Estado.

En Latinoamérica, es usual que haya una dependencia económica significativa de la explotación de recursos naturales: participa del 10 % al 20 % del PIB nacional. Pero ese nivel arrastra más del 50 % del valor de las exportaciones e ingresos fiscales por encima del 25 % del total. En este sentido, a mayor dependencia, estos valores podrían incrementarse en un valor mayor.

La dependencia económica no solo impacta negativamente en otras esferas y a distintos niveles, sino que genera otras dependencias de tipo político, medioambiental y cultural. Ello ocurre en el nivel nacional y también en el subnacional, con intensidad y efectos variables.

Aunque es clara la centralidad de la dependencia económica, es importante resaltar que el resto de efectos negativos tienen, a su vez, capacidad de promover la intensificación de la propia actividad extractiva. Tal retroalimentación es notoria en el ámbito político, donde se generan comportamientos rentistas que moldean a las instituciones que, a la par, sostienen y refuerzan la dependencia de la extracción.

De acuerdo con los numerosos análisis realizados en América Latina, en el nivel local la extracción es un hecho social, político, cultural y ambiental, cuyas consecuencias determinan la trayectoria de desarrollo y las dinámicas territoriales de aquellos lugares donde se ubican las operaciones. De hecho, en los últimos 20 años, la dimensión subnacional se abrió paso coincidiendo con procesos de descentralización del poder, el reconocimiento del territorio como espacio socialmente construido y el empoderamiento de las poblaciones locales.

Cabe resaltar que la dependencia a nivel subnacional no siempre reproduce lo que ocurre a nivel nacional. Todo dependerá de las configuraciones institucionales, rentas generadas, geografía y contexto ecológico. Lo importante es la concentración de la actividad económica y de los intereses de los distintos actores en el sector extractivo. Usualmente, lo que ocurre es que una sociedad rentista mira a los gobiernos subnacionales y/o a las empresas para acceder a esos recursos.

Las industrias extractivas tienen gran capacidad de generar expectativas y discursos sobre el desarrollo. Pero, al no existir respaldo empírico para afirmar que dichas esperanzas se cumplen, lo que se confirma es que no hay diversificación y sí una creciente dependencia del sector extractivo. Así, al generarse dependencia en territorios altamente especializados y subordinados a la dinámica de la extracción, se eleva la vulnerabilidad frente al agotamiento de los recursos y se intensifican los ritmos de extracción y precios de los minerales.

La dimensión ecológica también surge con fuerza en las dos últimas décadas hasta convertirse en una variable central, fruto del trabajo pionero de grupos inicialmente alternativos que lucharon contra la minusvaloración de sus argumentos y acusaciones de exceso de alarmismo. Desde el punto de vista de la dependencia, los impactos ecológicos generados por la explotación intensiva de minerales transforman la geografía

y la disponibilidad de recursos. Asimismo, el territorio queda vinculado a una dinámica económica y social que impide otras formas de entender el territorio, vivirlo y producirlo. Para muchos autores, la defensa de la naturaleza equivale a la lucha contra la imposición de tecnologías y conocimientos que pasan por alto o desprecian las experiencias locales. Tal dependencia es la más nociva, pues anula la posibilidad de imaginar un futuro distinto.

Finalmente, respecto a las propuestas de solución a la dependencia, las propuestas son tantas como los diagnósticos. Desde el punto de vista económico, se señala la necesidad de mantener el equilibrio macroeconómico, aplicar políticas contracíclicas, generar fondos de ahorro y estabilización, entre otros. Los economistas también reconocen ampliamente la importancia de instituciones fuertes, que garanticen estabilidad a los inversores y que contribuyan a una gestión tributaria, presupuestal y monetaria rigurosa.

Para evitar la dependencia política, los mecanismos propuestos inciden en promover la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en todas las fases de los procesos de decisión sobre la extracción. Aunque hay avances, existen limitaciones a la hora de modular el impacto de las IE sobre la política, especialmente en países donde este sector tiene gran importancia económica o, a nivel subnacional, en territorios donde hay grandes operaciones.

Desde las perspectivas ecológica y postdesarrollistas, se ha propuesto la idea de abordar procesos de transición postextractivistas, tratando de superar la dependencia mediante la reducción de la intensidad de la extracción.

Esta revisión pone de relieve la complejidad del fenómeno de la dependencia. Para poder ofrecer soluciones se debe recoger esa complejidad, con los aportes de las distintas perspectivas para hacer posible que la actividad extractiva contribuya a un desarrollo sostenible e inclusivo. Ahora bien, también hay que atender la intensidad de la extracción como factor esencial. Sumado a las soluciones técnicas, se debe pautar la intensidad de la extracción a las condiciones institucionales, políticas, sociales, ecológicas y culturales de los países y de las localidades donde se extraen los recursos. Esto evitaría sacrificar países, territorios y grupos humanos.

El proceso de pautar la extracción es complejo porque, aunque es posible diseñar nuevas políticas en un tiempo relativamente corto, cuesta más modificar la cultura política operante y las inercias institucionales. Más aún, existe poca flexibilidad en la capacidad de los ecosistemas locales, naturales y sociales para asimilar las intervenciones masivas sobre sus recursos.

Por lo tanto, es importante ser realistas para ajustar la intensidad de la extracción a las características de cada país y territorio; así como para hacer viables políticas nacionales y corporativas. Desde la perspectiva de la dependencia, la disponibilidad de recursos en el subsuelo no puede ser la única variable a tener en cuenta a la hora de proyectar operaciones mineras y petroleras.

Referencias

Acosta, A. (2011). Los Derechos de la Naturaleza una lectura sobre el derecho a la existencia. In A. Acosta & E. Martinez (Eds.), *La naturaleza con derechos: de la filosofía a la política* (pp. 317-362). Quito: Abya-Yala.

Alayza, A., & Gudynas, E. (Eds.). (2012). *Transiciones y alternativas al extractivismo en la región andina*. Lima: CEPES.

Anthonsen, M., Löfgren, Å., Nilsson, K., & Westerlund, J. (2012). Effects of rent dependency on quality of government. *Economics of Governance*, 13(2), 145-168.

Arellano-Yanguas, J. (2008). Resurgimiento minero en Perú: ¿una versión moderna de una vieja maldición? *Colombia Internacional*, 67(67), 60-83.

Arellano-Yanguas, J. (2011). ¿Minería sin fronteras? *Conflicto y desarrollo en regiones mineras de Perú.* Lima: IEP y PUCP.

Arellano-Yanguas, J. (2019). Extractive industries and regional development: Lessons from Peru on the limitations of revenue devolution to producing regions. *Regional & Federal Studies*, 29(2), 249-273.

Arellano-Yanguas, J., & Bernal-Gómez, M. d. P. (2017). Partnerships for development in the extractive sector: protecting subterranean interests? *Journal of Environmental Policy & Planning*, 19(3), 251-265.

Arellano-Yanguas, J., & Mejía-Acosta, A. (2014). *Extractive industries, revenue allocation and local politics*. Geneva: UNRISD.

Auty, R. (1993). *Sustaining development in mineral economies: the resource curse thesis.* London: Routledge.

Auty, R. (2001). The political economy of resource-driven growth. European Economic Review, 45(4-6), 839-846.

Auty, R. (2006). Mining enclave to economic catalyst: large mineral projects in developing countries. *Brown Journal of World Affairs*, 13(1), 135-145.

Bagattini, G. (2011). *The political economy of stabilisation funds: measuring their success in resource-dependent countries.* Brighton: Insitute of Development Studies.

Barma, N., Kaiser, K., Le, T. M., & Viñuela, L. (2012). *Rents to riches? The political economy of natural resource-led development.* Washington: The World Bank.

Bebbington, A. (2009). Contesting environmental transformation: political ecologies and environmentalisms in Latin America and the Caribbean. *Latin American Research Review*, 44(3), 177-186.

Bebbington, A. (2012a). Extractive industries, socio-environmental conflicts and political economic transformations in Andean America. In A. Bebbington (Ed.), *Social conflict, economic development and extractive industry: evidence from South America* (pp. 1-26). Abingdon: Routledge.

Bebbington, A. (2012b). *Social conflict, economic development and the extractive industry: evidence from South America.* London: Routledge.

Bebbington, A., Abdulai, A.-G., Bebbington, D. H., Hinfelaar, M., & Sanborn, C. (2018). *Governing extractive industries: politics, histories, ideas.* Oxford: Oxford University Press.

Bebbington, A., Hinojosa, L., Humphreys-Bebbington, D., Burneo, M. L., & Warnaars, X. (2008). Contention and ambiguity: mining and the possibilities of development. *Development and Change*, 39(6), 887-914.

Berdegué, J., Bebbington, A., Escobal, J., Favareto, A., Fernandez, I., Ospina, P., . . . Gómez, I. (2012). *Territorios en movimiento: dinámicas territoriales rurales en América Latina.* Lima: Rimisp – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.

Berdegué, J., & Favareto, A. (2019). Balance de la experiencia latinoamericana de desarrollo territorial rural y propuestas para mejorarla. In J. Berdegué & A. Favareto (Eds.), *Quince años de desarrollo territorial rural em América Latina: ¿qué nos muestra la experiencia?* (pp. 11-57). Buenos Aires: Teseo.

Bernal-Gómez, M. d. P. (2018). *Conflictos Sociales y Transformaciones Territoriales en regiones mineras y petroleras de Colombia.* Universidad de Deusto, Bilbao.

Bosschini, A., Petterson, J., & Roine, J. (2005). *Resource curse or not: a question of appropriability.* Stockholm: Stockholm School of Economics.

Boyd, D. R. (2017). *The rights of nature: A legal revolution that could save the world. Toronto: ECW Press.*

Brundtland, G. H. (1987). *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.* New York United Nations.

Brunnschweiler, C. (2008). Cursing the blessings? Natural resource abundance, institutions, and economic growth. *World Development, 36*(3), 399-419.

Bury, J. (2002). Livelihoods, mining and peasant protest in the Peruvian Andes. *Journal of Latin American Geography, 1*(1), 3-19.

Cardoso, F. H. (1972). Dependent capitalist development in Latin America. *New Left Review*(74), 83-95.

Cardoso, F. H. (1982). Dependency and Development in Latin America. In H. Alavi & T. Shanin (Eds.), *Introduction to the Sociology of "Developing Societies"* (pp. 112-127). London: Macmillan Education UK.

Caselli, F., & Michaels, G. (2009). *Do oil windfalls improve living standards? Evidence from Brazil.* Discussion Paper nº 7579. London: Centre for Economic Policy Research.

Cheshire, L. (2010). A corporate responsibility? The constitution of fly-in, fly-out mining companies as governance partners in remote, mine-affected localities. *Journal of Rural Studies, 26*(1), 12-20.

Collier, P., & Hoeffler, A. (1998). On economic causes of civil war. *Oxf. Econ. Pap., 50*(4), 563-573.

Collier, P., & Hoeffler, A. (2009). Testing the neocon agenda: democracy in resource-rich societies. *European Economic Review 53*(3), 293-308.

Cust, J., & Viale, C. (2016). *Is there evidence for a subnational resource curse?* Retrieved from New York:

Darby, S. (2010). Natural Resource Governance: New frontiers in transparency and accountability. London: Transparency and Accountability Initiative, Open Society Foundation.

De Renzio, P., Gomez, P., & Sheppard, J. (2009). Budget transparency and development in resource-dependent countries. *International Social Science Journal, 57*(Supplement 1), 57-79.

De Wind, A. (1985). De campesinos a mineros: el transfondo de las huelgas en las minas del Perú. *Allpanchis, XXII*(26), 247-285.

De Wind, A. (1987). *Peasants become miners: the evolution of industrial mining systems in Peru 1902-1974.* London: Garland Publishing Inc.

Dunning, T. (2008). *Crude democracy.* Cambridge: Cambridge University Press.

Escobar, A. (2011). *Encountering development: The making and unmaking of the Third World.* Princeton: Princeton University Press.

Farzanegan, M. R., & Thum, M. (2020). Does oil rents dependency reduce the quality of education? *Empirical Economics*, 58(4), 1863-1911.

Flores Galindo, A. (1974). *Los mineros de Cerro de Pasco* (1993 ed.). Lima: Fundación Andina.

Frank, A. G. (1979). *Dependent accumulation and underdevelopment.* London: Macmillan.

Freinkman, L., & Plekhanov, A. (2009). Fiscal decentralization in rentier regions: evidence from Russia. *World Development, 37*(2), 503-512.

Frynas, J. G. (2005). The false developmental promise of corporate social responsibility: evidence from multinational oil companies. *International Affairs*, 81(3), 581-598.

Furtado, C. (1970). *Obstacles to development in Latin America.* New York: Anchor Books.

Geenen, S. (2019). Gold and godfathers: Local content, politics, and capitalism in extractive industries. *World Development, 123*, 104605.

Gervasoni, C. (2010). A rentier theory of subnational regimes: fiscal federalism, democracy, and authoritarism in the Argentine provinces. *World Politics*, *62*(2), 302-340.

Goldberg, E., Wibbels, E., & Mvukiyehe, E. (2008). Lessons from strange cases: democracy, development, and the resource curse in the U.S. States. *Comparative Political Studies*, 41(4/5), 477-514.

Gudynas, E. (1992). Los múltiples verdes del ambientalismo latinoamericano. *Nueva Sociedad, 122*, 104-115.

Gudynas, E. (2011). Más allá del nuevo extractivismo: transiciones sostenibles y alternativas al desarrollo. In F. Wanderley (Ed.), *El desarrollo en cuestión: reflexiones desde América Latina* (pp. 379-410). La Paz: CIDES_UMSA.

Gudynas, E. (2012). Caminos para las transiciones post-extractivistas. In A. Alayza & E. Gudynas (Eds.), *Transiciones: post-extractivismo y alternativas al extractivismo en el Perú* (pp. 187-216). Lima: CEPES.

Gudynas, E. (2014). *Derechos de la Naturaleza. Ética biocéntrica y políticas ambientales.* Lima: PDTG; redGE; CooperAcción; CLAES.

Gudynas, E. (2019). Hasta la última gota. Las narrativas que sostienen a los extractivismos. *RevIISE-Revista de Ciencias Sociales y Humanas, 13*(13), 15-31.

Gunton, T. (2003). Natural resources and regional development: An assessment of dependency and comparative advantage paradigms. *Economic geography, 79*(1), 67-94.

Gylfason, T. (2001). Natural resources, education, and economic development. *European Economic Review, 45*(4-6), 847-859.

Hausmann, R., & Rigobon, R. (2003). An alternative interpretation of the resource curse: theory and policy implications. In J. M. Davis, R. Ossowski, & A. Fedelino (Eds.), **Fiscal policy formulation and implementation in oil-producing countries.** Washington: International Monetary Fund.

Hazem, B., & Luciani, G. (1987). *The rentier state.* New York: Croom Helm.

Hilson, A. E., & Ovadia, J. S. (2020). Local Content in Developing and Middle-Income Countries: Towards a More Holistic Strategy. *The Extractive Industries and Society, 7*(2), 253-262.

Humphreys, M., Sachs, J., & Stiglitz, J. E. (2007). *Escaping the resource curse.* New York: Columbia University Press.

Innis, H. A. (1956). *The fur trade in Canada: An introduction to Canadian economic history.* Toronto: University of Toronto Press.

Irarrazaval, F. (2020). Contesting uneven development: The political geography of natural gas rents in Peru and Bolivia. Political Geography, 79, 102161.

Karl, T. L. (1987). Petroleum and Political Pacts: The Transition to Democracy in Venezuela. *Latin American Research Review, 22*(1), 63-94.

Karl, T. L. (1997). *The paradox of plenty: oil booms and petro-states.* Berkeley: University of California Press.

Knack, S. (2009). Sovereign rents and quality of tax policy and administration. *Journal of Comparative Economics, 37*(3), 359-371.

Kolstad, I., & Wiig, A. (2009). It's the rents, stupid! The political economy of the resource curse. *Energy Policy, 37*(12), 5317-5325.

Kruijt, D., & Vellinga, M. (1977). The political economy of mining enclaves in Peru. *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 97-126.

Kruijt, D., & Vellinga, M. (1979). Labor relations and multinational corporations: *the Cerro the Pasco Corporation in Perú.* Amsterdam: Van Gorcum and Comp.

Lashitew, A. A., Ross, M. L., & Werker, E. (2020). What Drives Successful Economic Diversification in Resource-Rich Countries? *The World Bank Research Observer.* Retrieved from https://dx.doi.org/10.1093/wbro/lkaa001

Lebdioui, A. (2020). Local content in extractive industries: Evidence and lessons from Chile's copper sector and Malaysia's petroleum sector. *The Extractive Industries and Society, 7*(2), 341-352.

Lederman, D., & Maloney, W. F. (Eds.). (2006). *Natural resources: neither curse nor destiny.* Stanford: Stanford University Press.

Loayza, N., & Rigolini, J. (2016). The local impact of mining on poverty and inequality: evidence from the commodity boom in Peru. *World Development, 84*(Supplement C), 219-234.

Long, N., & Roberts, B. (1984). *Miners, peasants and entrepreneurs: regional development in the central highlands of Peru.* Cambridge: Cambridge University Press.

Meadows, D., Randers, J., & Meadows, D. (1972). *The Limits to Growth New Haven:* Yale University Press.

Mehlum, H., Moene, K., & Torvik, R. (2006). Institutions and the resource curse. *The Economic Journal*(116), 1-20.

Mejía-Acosta, A. (2013). The Governance of Natural Resources: Review of Impact and Effectiveness of Accountability and Transparency Initiatives. *Development Policy Review, 31*(Supplement s1), 89-105.

Mihalyi, D., & Cust, J. (2017). What is the Presource Curse? Retrieved from https://resourcegovernance.org/blog/what-presource-curse

Moore, M. (2004). Revenues, State Formation, and the Quality of Governance in Developing Countries. *International Political Science Review, 25*(3), 297-319. doi:10.1177/0192512104043018

Natural Resource Governance Institute. (2014). *Natural Resource Charter.* Retrieved from https://resourcegovernance.org/analysis-tools/publications/natural-resource-charter-spanish

North, D. C. (1955). Location theory and regional economic growth. *Journal of political economy, 63*(3), 243-258.

Nylandsted, M., Yankson, P., & Fold, N. (2009). Does FDI create linkages in mining? The case of gold mining in Ghana. In E. Rugraff, D. Sánchez-Ancoechea, & A. Sumner (Eds.), *Transnational corporations and development policy: critical perspectives.* Basingstoke: Palgrave Macmillan.

Orihuela, J. C. (2012). How do "mineral-states" learn? Path-dependence, networks, and policy change in the development of economic Institutions. *World Development, 43*(3), 138-148.

Paler, L. (2012). *The subnational resource curse: causes, consequences and prescriptions.* Retrieved from New York:

Pegg, S. (2006). Mining and poverty reduction: Transforming rhetoric into reality. *Journal of Cleaner Production, 14*(3-4), 376-387.

Prebisch, R. (1950). *The economic development of Latin America and its principal problems.* Retrieved from New York:

Prebisch, R. (1963). Towards a dynamic development policy for Latin America. In R. Bielschowsky (Ed.), *ECLAC Thinking, Selected Texts (1948-1998)* (pp. 255-275). Santiago: ECLAC.

Raffestin, C. (1980). *Por una geografía del poder.* México: El Colegio de Michoacan.

Ramdoo, I. (2016). *Local content policies in mineral-rich countries*. Brussels: European Centre for Development Policy Management.

Ross, M. (1999). The political economy of the resource curse. *World Politics, 51*(2), 297-322.

Ross, M. (2001). Does oil hinder democracy? *World Politics, 53*(3), 325-361.

Ross, M. (2004). *Mineral wealth and equitable development. Background report for the World Development Report 2006.* Washington: The World Bank.

Ross, M. (2007). How can mineral rich states reduce inequality? In J. Sachs, J. E. Stiglitz, & M. Humphreys (Eds.), *Escaping the resource curse*. New York: Columbia University Press.

Ross, M. (2012). *The oil curse: how petroleum wealth shapes the development of nations.* Princeton: Princeton University Press.

Rosser, A. (2006). *The political economy of the resource curse: a literature survey*. Brighton: IDS.

Rostow, W. (1960). *The stages of economic growth.* Cambridge: Cambridge University Press.

Rudas Lleras, G., & Espitia Zamora, J. E. (2013). La paradoja de la minería y el desarrollo: análisis departamental y municipal para el caso de Colombia. In L. J. Garay Salamanca (Ed.), *Minería en Colombia: institucionalidad y territorio, paradojas y conflictos* (pp. 125-172). Bogotá: Contraloría de la República.

Sachs, J., & Warner, A. (1997). *Natural resource abundance and economic growth.* Cambridge: Harvard Institute for International Development.

Sala-i-Martin, X., & Subramanian, A. (2003). *Addressing the natural resource curse: an illustration from Nigeria.* Retrieved from Washington:

Sanborn, C., Ramírez, T., & Hurtado, V. (2017). *Mining, political settlements and inclusive development in Peru* Manchester: The University of Manchester.

Shafer, M. (1994). *Winners and losers: how sectors shape the developmental prospects of state.* Ithaca: Cornell University Press.

Stijns, J.-P. (2006). Natural resource abundance and human capital accumulation. *World Development, 34*(6), 1060-1083.

Svampa, M. (2009). La disputa por el desarrollo: conflictos socioambientales, territorios y lenguajes de valoración. In J. Echave de, R. Hoetmer, & M. Palacios (Eds.), *Minería y territorio en el Perú: conflictos, resistencias y propuestas en tiempos de globalización.* Lima: CooperAcción.

Svampa, M. (2011). Extractivismo neodesarrollista y movimientos sociales. ¿Un giro ecoterritorial hacia nuevas alternativas? In M. Svampa (Ed.), *Más allá del desarrollo* Quito: Ed. Abya Yala.

Svampa, M. (2012). Pensar el desarrollo desde América Latina. In M. Svampa (Ed.), *Extractivismo y (pos)desarrollo en América Latina* (pp. 17-58). Buenos Aires: Mardulce.

Svampa, M. (2013). Resource extractivism and alternatives: Latin American perspectives on development. *Beyond Development: Alternative Visions from Latin America*, 117-143.

Svampa, M. (2019). Las fronteras del neoextractivismo en América Latina (1ra ed.). Alemania: CALAS, Universidad de Guadalajara.

Ticci, E. (2011). *Extractive industries and local development in the Peruvian highlands: socio-economic impacts of the mid-1990s mining boom.* San Domenico di Fiesole: European University Institute.

Ticci, E., & Escobal, J. (2015). Extractive industries and local development in the Peruvian *Highlands. Environment and Development Economics, 20*(01), 101-126. doi:doi:10.1017/S1355770X13000685

Tordo, S., Warner, M., Manzano, O., & Anouty, Y. (2013). *Local content policies in the oil and gas sector.* Washington: The World Bank.

Viale, C. (2012). *Local level resource curse: the "cholo disease" in Peru.* Lima: Revenue Watch Institute.

Walker, R. A. (2001). California's Golden Road to Riches: Natural Resources and Regional Capitalism, 1848 – 1940. *Annals of the Association of American Geographers, 91*(1), 167-199.

Warnaars, X. S. (2012). Why be poor when we can be rich? Constructing responsible mining in El Pangui, Ecuador. *Resources Policy, 37*(2), 223-232.

Watkins, M. (1963). A staple theory of economic growth. *The Canadian Journal of Economics and Political Science, 29*(2), 141-158.

Watkins, M. (1977). *The staple theory revisited. Journal of Canadian Studies, 12*(5), 83-95.

Watts, M. (2004). Resource curse? governmentality, oil and power in the Niger Delta, Nigeria. *Geopolitics, 9*(1), 50 - 80.

Wise, H., & Shtylla, S. (2007). *The role of the extractive sector in expanding economic opportunity.* Cambridge: John F. Kennedy School of Government / Harvard University.

Sobre los autores

Javier Arellano-Yanguas es Doctor en Estudios de Desarrollo por el Institute of Development Studies (IDS) de la Universidad de Sussex., y profesor e investigador de la Universidad de Deusto.
María del Pilar Bernal-Gómez es Doctora mención Cum Laude por el programa Derechos Humanos: retos éticos, sociales y políticos de la Universidad de Deusto y magíster en Sociología y Politóloga de la Universidad Nacional de Colombia.

Sobre NRGI

Natural Resource Governance Institute (NRGI) es una organización independiente sin fines de lucro que apoya la toma de decisiones informada e inclusiva sobre los recursos naturales y la transición energética. Trabajamos en alianza con agentes de cambio en los Gobiernos y en la sociedad civil para diseñar e implementar políticas justas basadas en evidencias, así como en las prioridades de los ciudadanos de países en desarrollo ricos en recursos naturales.
Más información en: www.resourcegovernance.org

Natural Resource Governance Institute

ISBN: 978-612-48503-4-9